

CARACTERISTICAS Y TENDENCIAS DE LA CRIMINALIDAD FEMENINA EN LOS ULTIMOS AÑOS

Tema No.2

La criminalidad femenina en los últimos años debe contemplarse considerando alguno de los múltiples factores que la ha mantenido con características similares a través de los tiempos.

Las leyes establecen diferencias y ejercen limitaciones a la igualdad de los derechos humanos, por razón del sexo; ejemplo de esto: la discriminación de la mujer en los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares, la administración de bienes, tutela de los hijos, diferente remuneración respecto a trabajo de igual valor realizado por hombres, despido por motivo de embarazo, infidelidad conyugal, prostitución, etc.

El sistema legislativo penal responde a la necesidad sentida en el medio para conservar y proteger la estructuración de valores e intereses, morales, sociales y económicos del sistema determinado.

Día con día, se palpa la necesidad de realizar modificaciones en el ordenamiento penal que, basado en la concepción defensista de la sociedad

frente a los que delinquen, busque la oportunidad de reincorporar útilmente al medio social, a quienes se han enfrentado con la justicia, sustituyendo la pena retributiva con el tratamiento del delincuente, propiciando la erradicación del delito por medio de la prevención.